

**Reunión de PPP
Jueves 28 en
Sonsonate**

El Partido Popular Salvadoreño se reunirá con correligionarios de esa zona este jueves en Sonsonate. Se expondrán tópicos de los diversos problemas que afronta el país.

Informan que los expositores hablarán sobre temas de interés político, social y económico.

El secretario general del PPS, señor Francisco Quinónez Avila, asistirá con miembros del Comité Político y la directiva nacional de ese partido. Dirigirá un mensaje a los concurrentes y abordará temas de sumo interés para el país, a efecto de comenzar la reactivación económica de la zona occidental.

Anteriormente, este partido ha realizado similares reuniones en San Miguel y Santa Ana.

La reunión en Sonsonate será a las 4:30 de la tarde, en la posada El Angel, 1ª Calle Poniente.



MINISTRO EN SEMINARIO. — El Dr. León Eugenio Cárdenas, Ministro de Salud Pública, inauguró el Seminario sobre Formación Integral para las Secretarías del Ramo de Salud Pública. El evento se realizó con el financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas y la colaboración de la Asociación de Secretarías Ejecutivas Salvadoreñas. 40 secretarías a nivel regional asistieron.

**Delegados CCE Visitan
Alcaldías para Registro**

Para confrontar las partidas de nacimiento con las fichas o duplicados de cédulas de identidad personal, delegados del CCE visitan las alcaldías del país.

Según se informa, las visitas están comprendidas en el programa de trabajo del Consejo, para revisar la labor de las alcaldías en lo referente a ese registro.

Los delegados constataron el número total de cédulas emitidas por cada municipio; averiguan el total de duplicados de cédulas enviadas al CCE; y los motivos de atraso que han tenido, si éstos se suceden.

Agregaron que los dele-

gados recomiendan a las alcaldías que visitan, que no extiendan cédulas sin las respectivas partidas de nacimiento originales; poner con letra clara los nombres y apellidos, de acuerdo a la partida de nacimiento; cuando hay adjudicación (cambio de número de registro por defunción), poner al reverso el cambio exacto de la persona y el motivo por el cual fue adjudicado el número registrado.

Detallan también que el CCE ya envió un instructivo sobre estos detalles a

—Favor pase a la página 17.

**Ministro Pacas y Jefe de
Antel Elogian Periodismo**

El Dr. José Manuel Pacas, Ministro de Economía y el Cnel. e Ing. Julio César Gómez Soto, Presidente de ANTEL, elogiaron la profesión del periodismo, en actos separados durante la semana anterior, en ocasión del Día del Periodista.

El Dr. Pacas, entre otras cosas, dijo: "...no sólo pienso en las figuras venerables y veneradas a lo largo de nuestra historia periodística, como nuestro Juan de Dios del Cid, ni en los grandes batalladores del periodismo contemporáneo de El Salvador, creadores y ejecutores de una prensa independiente, verdaderamente libre en sus ideales, como los Masferrer, los Pinto, los Dutriz y los Altamirano, sino también en ustedes los informadores y redactores de la radio, la televisión y la diaria plana escrita, que constituidos no sólo en "ojos y oídos" sino en los "cinco sentidos" de todo lo que pasa, no nos informan únicamente de lo que está ocurriendo, sino que nos ayudan a llevar adelante nuestros programas de trabajo, a través de la información objetiva, del comentario equilibrado y de la crítica justa, todo lo cual conduce a crear una opinión pública que favorece y estimula nuestro esfuerzo, lo que es también una de las maneras más encomiables de hacer Patria".

Por su parte, el Cnel. Gómez Soto dijo:

"Señores voceros de los medios de comunicación: ustedes son los artífices de esa labor enaltecedora, ya

—Favor pase a la página 17.



DESAPARECIDA. — La niña Cristina Elizabeth Hernández Castro, de 8 meses, desapareció el 22 de julio en la noche de los brazos de su padre que se encontraba dormido en estado de ebriedad, en las cercanías del Mercado Central. Cualquier información se agradecerá en 4ª Calle Oriente N° 473, comedor y pupusería San Esteban.

**INSAFOCOOP Dará
Asesoría Sobre
Cooperativismo**

ZACATECOLUCA. — El INSAFOCOOP dará asesoría sobre cooperativismo a estudiantes de trabajo social del Instituto Tecnológico de esta ciudad, la presente semana.

El curso se desarrollará por la mañana, en la Escuela de Educación Especial.

Entre los temas que tratarán figuran las bases doctrinarias del cooperativismo, como solución económica y social a los problemas y retos que plantean las sociedades en vías de desarrollo, el crecimiento demográfico y las limitantes de la escasez de recursos naturales. Además se ofrecerán ideas prácticas de organización de cooperativas.

La unidad académica de trabajo social del Tecnológico, con el citado curso, trata de fortalecer el conocimiento teórico y práctico del cooperativismo entre el alumnado.

Dr. Pacas Señala:

**Redactan en Asamblea
Ley Expropiación Urbana**

Esa frase, "sobre toda clase de bienes", agrega al Art. 137 C.P. de 1962, ocasionará consecuencias verdaderamente peligrosas, negativas e insospechadas para nuestro país, afirma el abogado Dr. José Sixto Pacas.

Agrega que, efectivamente, el Art. 103 del Proyecto de la Constitu-

**Cafetaleros Preséntanse
Hoy Ante Constituyente**

Para discutir algunos aspectos de la situación cafetalera nacional, enfocados en la futura nueva Carta Magna salvadoreña, se presentarán hoy a la Asamblea, miembros de la Asociación Cafetalera Salvadoreña.

Los directivos de la Asociación del café, que representan a cientos de caficultores independientes, acudirán a la Asamblea Constituyente, a partir de las dos de la tarde.

Durante reunión de caficultores, realizada ayer por la tarde en la sede directriz de la caficultura

**En Mercados Piratas
Abundan los Alimentos**

Los alimentos de primera necesidad que distribuye el IRA y que el público no encuentra en las agencias establecidas, están siendo vendidos por los "coyotes" en los mercados "piratas".

La denuncia la han efectuado numerosas amas de casa que visitan los mercados de San Salvador, especialmente el Central, y en las ventas ambulantes de las calles adyacentes, donde los "comerciantes" están vendiendo el bote de leche de cuatro libras y media a veinte colones cuando su valor original es de ₡16.65. En el caso de las bolsas de una libra el pre-

cio establecido por el IRA es de ₡2.25 pero en los negocios no autorizados los venden a 5 y más colones, todo depende del tiempo y de la cara del cliente.

Las amas de casa que denuncian el caso se han identificado plenamente pero han solicitado no dar a conocer su nombre. Indican que el objeto de señalar estos casos es que el Ministerio de Economía investigue "la corrupción y la falta de escrúpulos que existe en el manejo y distribución de los productos del Instituto Regulador de Abastecimientos". Que pongan coto a los acaparadores particulares que lle-

varios: "Interés social o utilidad pública", términos tan amplios e indeterminados, como lo es lo de la "función social" para que se proceda a la expropiación, aunque haya oposición por parte del propietario.

Para evitar este peligro, agrega el abogado, el Art. 103 se podría redactar así: "Se reconoce y garantiza el derecho a la propiedad privada en función social; los alcances de ésta última serán determinados por una ley".

El Art. 105, puede quedar con la misma redacción que tiene en el Proyecto y solamente se le podrá agregar: "Los alcances de la utilidad pública y el interés social, serán determinados por una ley".

De aprobarse el Art. 103, como está redactado en el Proyecto, a corto plazo, se estará redactando la Ley de Expropiación Urbana, concluye el Dr. José Sixto Pacas.

Dijeron los caficultores —Favor pase a la página 17.

una justa indemnización..."

En efecto, en base a esa disposición, dice Pacas, Art. 103 del Proyecto y la frase que se le ha agregado, se podrán por parte del Estado, EXPROPIAR TODA CLASE DE BIENES, YA SEAN MUEBLES O INMUEBLES, DE ESTOS ÚLTIMOS, SEAN RUSTICOS RURALES O URBANOS.

De manera que se podrán expropiar: las fábricas, pequeños talleres, la propiedad intelectual, edificios comerciales, particulares y hasta los bienes muebles de toda clase, continúa.

Si el Estado, en base a la función social de la propiedad privada, dice Pacas, considera que debe expropiarse determinado bien, ya sea este mueble o inmueble, por causa de utilidad pública o de interés social, bastará que se establezcan legalmente cualquiera de estos dos extre-

mos: "Interés social o utilidad pública", términos tan amplios e indeterminados, como lo es lo de la "función social" para que se proceda a la expropiación, aunque haya oposición por parte del propietario.

Para evitar este peligro, agrega el abogado, el Art. 103 se podría redactar así: "Se reconoce y garantiza el derecho a la propiedad privada en función social; los alcances de ésta última serán determinados por una ley".

El Art. 105, puede quedar con la misma redacción que tiene en el Proyecto y solamente se le podrá agregar: "Los alcances de la utilidad pública y el interés social, serán determinados por una ley".

De aprobarse el Art. 103, como está redactado en el Proyecto, a corto plazo, se estará redactando la Ley de Expropiación Urbana, concluye el Dr. José Sixto Pacas.



AGASAJAN A PERIODISTAS. — En actos celebrados el viernes en la noche y el sábado al mediodía, los Ministros de Planificación, Lic. Manuel Antonio Robles (centro) y de Hacienda, Lic. Rigoberto Monge (derecha) y el Presidente de ANTEL, Cnel. e Ing. Julio César Gómez Soto, agasajaron a los periodistas en el hotel Presidente.